



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012404/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, solicita prorroga en la vigencia del Concurso docente de la Mg. Adriana Isis CERATO; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita debido a que la misma se encuentra ejerciendo cargo de gestión académica como Vicedecana de esta Facultad;

Lo informado por el Área de Personal;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

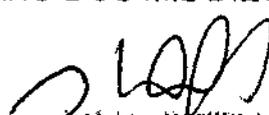
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

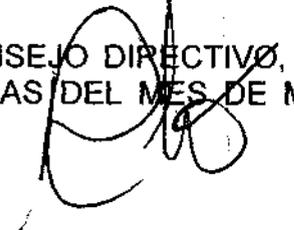
Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior la prorroga en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a la Mg. Adriana Isis CERATO (Leg. 25562), desde el 19 de Abril de 2018 y hasta el 18 de Abril de 2021.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

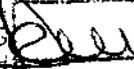
  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 230 -H.C.D.- 2018.-

MBW

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
ÁREA OPERATIVA